



RB-026-2025

Lima, 11 de julio de 2025

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
Ciudad.-

Estimados señores:

Mediante la presente carta y conforme con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 cumplimos con enviar el Anexo con la Posición Mensual en Instrumentos Derivados al 30 de junio de 2025, de acuerdo con las condiciones y formato establecidos por la Circular N° 285-2015-SMV/11.1.

Atentamente,
VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

Luis Fernando Herrera
Gerente General